BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

ANEXO TÉCNICO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ESCENARIOS	
Todo el personal debe contar con sus EPP para desarrollar sus labores.	
Personal Mínimo Requerido Por Escenario	**TECHO, TARIMA, ESTRUCTURAS.** • Dos (2) coordinadores que autorizarán el trabajo en alturas durante las diferentes fases (montaje, evento y desmontaje) los cuales deberán tener su certificado de coordinador en trabajo seguro en alturas vigente. • Veinte (20) operadores para trabajo seguro en alturas, con certificado vigente de curso de alturas. Por escenario. Se requiere un (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con posgrado en SST o pregrado en SST, que cuente con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (vigencia de diez (10) años) y con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SG-SST o su actualización de veinte (20) horas, según normatividad vigente. El profesional será responsable de identificar y evaluar los riesgos laborales en campo, conforme a la normatividad aplicable. Se requiere un (1) Coordinador de Trabajo en Alturas con certificado vigente como Coordinador conforme a la Resolución 4272 de 2021, certificado de Trabajador Autorizado con vigencia no superior a 18 meses y curso virtual de 50 horas en SST (vigencia 5 años) o actualización de 20 horas (vigencia 3 años). Será responsable de identificar los peligros y verificar las condiciones de riesgo en el área donde se ejecuten trabajos en alturas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Se requiere Veinte (20) operadores para trabajo seguro en alturas, con certificado de nivel de trabajador autorizado según la resolución 4272 del 2021, los operadores deberán tener los exámenes médicos ocupacionales con énfasis en alturas. Por escenario.
Personal Mínimo Requerido Por Escenario	**AUDIO.** • Dos (2) Operadores de consolas de sonido. Por escenario. • Un (1) Operador de consola para el área de Broadcast (Televisión). Por escenario. • Un (1) Operador de radiofrecuencias (operador RF). Por escenario. • Un (1) Operador de patch. • Dos (2) eléctricos en escenario. Por escenario.

Personal Mínimo Requerido Por Escenario	**ILUMINACIÓN** • Un (1) Operador de consola de iluminación. Por escenario • Diez (10) Operadores de trabajo seguro en alturas, con certificado vigente de curso de alturas y con conocimiento en control de aparatos de iluminación. Por escenario.
Personal Mínimo Requerido Por Escenario	**VIDEO** • Dos (2) Programadores de sistemas de video. Por escenario • Cuatro (4) Operadores de equipos de video (camarógrafo). Por escenario. • Seis (6) Operadores de trabajo seguro en alturas, con certificado vigente de curso de alturas y con conocimiento en sistemas de video. Por escenario.
Personal Mínimo Requerido Por Escenario	**PLANTAS ELÉCTRICAS** • Dos (2) Operadores eléctricos por escenario.
Personal Mínimo Requerido Por Escenario	**PRODUCTOR DE CAMPO** Un (1) Responsable de coordinar y supervisar las actividades técnicas relacionadas con el montaje, operación y desmontaje de los sistemas técnicos requeridos para eventos. Garantiza que los requerimientos técnicos sean implementados conforme a las especificaciones y en cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y tiempos establecidos.
Personal Mínimo Requerido	**PERSONAL ADMINISTRATIVO** **Coordinador de Servicio**: Mínimo un (01) coordinador operativo que será el enlace con la entidad contratante para brindar la información requerida en el marco de la ejecución del respectivo contrato, así mismo, realizará las actividades relacionadas con la planeación, dirección y control de las acciones necesarias para el cumplimiento del contrato en los aspectos técnicos y administrativos.

	Perfil y experiencia: Una persona natural con título profesional en el área del conocimiento en economía, administrativas, contaduría y afines, con experiencia de mínimo dos (2) años en actividades de coordinación y logística en eventos. **NOTA1**: Equivalencias experiencia perfil coordinador de servicio: Título de tecnólogo o técnico por tres (3) años de experiencia relacionada o viceversa; o tres (3) años de formación superior según estudios realizados y acreditados en documentos soporte por tres (3) años de experiencia relacionada o viceversa. **NOTA 2**: Será el interlocutor entre el IDARTES y el contratista; confirmará si es recibida la orden de servicio enviada por la oficina de producción del IDARTES; igualmente deberá realizar un cierre mensual en conjunto con el supervisor del contrato. **NOTA 3**: Deberán contar con comunicación celular permanente 24 horas, 7 días de la semana, deberá asistir a las reuniones de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando la entidad lo requiera. **NOTA 4**: El proponente deberá incluir dentro del valor de su oferta, como costo operativo, el costo del coordinador del servicio, incluyendo las especificaciones requeridas por el IDARTES en su anexo técnico. **NOTA 5**: El adjudicatario del proceso de selección deberá entregar en la reunión de inicio de ejecución del contrato los documentos que soporten el perfil y la experiencia del coordinador requerido por el IDARTES. ● Para acreditar el perfil debe presentar los siguientes documentos: • Diploma o Acta de grado. • Tarjeta profesional • Vigencia de la tarjeta profesional. (los 2 últimos en los casos que aplique). ● Certificaciones de experiencia profesional en las cuales se pueda verificar: a. Nombre o razón social del contratante. b. Nombre o razón social del contratista. c. Objeto del contrato. d. Fecha de suscripción del contrato. Fecha de iniciación f. Fecha de terminación g. Valor del contrato h. Datos de contacto.

NOTA GENERAL: El costo del alquiler y puesta en funcionamiento de equipos e insumos de producción técnica, debe ser todo incluido (Personal, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, entre otros) y demás condiciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del presente proceso.

Revisó y verificó contenido: Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes
Gimena Rodriguez Ladino - Contratista Subdirección de las Artes
Xiu Rodríguez - Contratista Subdirección de las Artes,
Maira Meneses - Contratista Subdirección de las Artes,
Mónica González - Contratista Subdirección de las Artes.